SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

12946 *SERGIO DAVID MORENO GÓMEZ*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1492/10, Ejecución número 40/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Amechi Peter Echimina, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 3/05/12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 6.000 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120029525-1

cve: BORME-C-2012-12946